

Guayaque, 22 de junio de 2016.

Señor:

MARCOS PATRICIO VERA MOSCOSO

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplame en poner en conocimiento que en la celebración de la escritura pública de constitución de la compañía "COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO CONTRAGUL S.A" tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de GERENTE de la sociedad, para un periodo de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la representación legal de la compañía además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto Social y su Reglamento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décima del Cantón Cuenca, del doctor Edy Daniel Calle Córdova, el 22 de junio del 2016.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

SEGUNDO MESIAS FERNANDEZ LOJA

Presidente

Yo, MARCOS PATRICIO VERA MOSCOSO, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, el día de hoy 22 de junio del 2016.

SR. MARCOS PATRICIO VERA MOSCOSO

C.C. 0104583182

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 113

Fecha de Repertorio: 16-ago-2016

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES No. 61 en las fojas 21 a 21 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRAGUL S.A. en calidad de COMPAÑIA], [VERA MOSCOSO MARCOS PATRICIO en calidad de GERENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRAGUL S.A.	0103480604001	3	Nombramiento

GUALACEO, miércoles 31 de agosto de 2.016

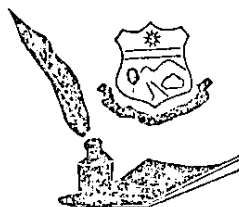
Impreso a las: 11:00:09

Elaborado por: Juana León López



3*

Ab. Mariela Vanegas
Registradora de la Propiedad (E)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	EG
Elaborado por:	Juana León López	JL.